



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 162 De Viernes, 13 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520200015500	Ejecutivo	Coopensionados	Luis Felipe Sierra Ojeda	12/10/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001418900520230004900	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S.A	Marcos Fidel España Palmera	12/10/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001418900520190038200	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Coomulpen	Jorge Suarez Cerpa, Fare De La Cruz Rodriguez	12/10/2023	Auto Decide - Se Abstiene Decretar Terminacion Del Proceso Solicitado Por Apoderado Parte Demandada-Ordena Fijar En Lista Solicitud
08001418900520230025900	Ejecutivo Singular	Enrique Rochel Movilla	Otros Demandados, Arquimides Mesa Duran	12/10/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001418900520230055100	Ejecutivo Singular	Proyecto Vipa Caribe Verde Fase 3	Nairis Maria Padilla Garcia	12/10/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 13 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cf7c3762-4829-4ffb-a99b-8fbe7de43e1f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 162 De Viernes, 13 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230055200	Ejecutivos Garantía Real	Banco Davivienda S.A	Yasmin Paola Mieles Molina	12/10/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Mantiene Demanda Por El Termino De 5 Días Habiles Para Ser Subsnada, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 13 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

cf7c3762-4829-4ffb-a99b-8fbe7de43e1f